



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00941431- -UNC-ME#FCC 2

---

VISTO:

El EX-2023-00941431- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional solicita se le otorgue una asignación extraordinaria, equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) al Ag. Roy Fernando Rodriguez Nazer, Leg. 53.800, por los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Y CONSIDERANDO

Que esta asignación extraordinaria tiene el objetivo de destacar el aporte fundamental del agente Rodriguez Nazer en cuanto al cumplimiento de las tareas de Edición periodística de Prácticas Pre-profesionales en el *Qué Portal*.

Que es fundamental para continuar el proceso de crecimiento de las distintas áreas de la Facultad saber valorar y reconocer la importancia del trabajo realizado por sus agentes.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer excepcionalmente, el pago de una asignación extraordinaria al agente Roy Rodriguez Rodriguez Nazer, leg. 53.800, equiparado a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 por las tareas realizadas de Edición periodística de Prácticas Pre-profesionales en el *Qué Portal*.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área de Personal y Sueldos a sus efectos. Oportunamente, archívese.

